

PAPEL CRÍTICO 74

Iris de Benito Mesa*
Università di Bologna

Ahora contamos nosotras

Autora: Cristina Fallarás

Páginas: 96

Editorial: Anagrama (colección Nuevos Cuadernos), 2019

Ciudad: Madrid

En octubre de 2019 aparece *Ahora contamos nosotras*, una reflexión en torno al movimiento #Cuéntalo. Este, iniciado por Cristina Fallarás en abril de 2018, es un proyecto testimonial llevado a cabo a través de la red social Twitter, que tiene como objetivo recoger relatos de violencia machista contados por las propias víctimas. El libro que se publica *a posteriori*, del que nos ocupamos, sería una especie de introducción crítica del compendio testimonial si se tratara de un libro en formato tradicional. Así, esta edición no incorpora los testimonios, en parte debido a la magnitud de relatos que lo componen y a su calidad de documento inacabado. Sin embargo, completa el mapa enunciativo de Cuéntalo y añade diversas reflexiones acerca de la violencia machista en el contexto actual. En *Ahora contamos nosotras* se desglosan las circunstancias de surgimiento de la iniciativa y, sobre todo, se defiende la legitimidad del relato testimonial frente a otros discursos institucionales.

Desde el primer momento, el texto habla de #Cuéntalo como una «memoria colectiva de las agresiones machistas», como indica su subtítulo. A lo largo de los primeros capítulos, la autora relata, a través de sus experiencias personales, varios episodios en los que ha sido víctima de esas agresiones. Al igual que ocurre en otros de sus textos, caso de *A la puta calle. Crónica de un desahucio* (2013), una enunciación muy marcada del «yo» es el punto de acceso a un discurso polifónico, que pretende dar cuenta de una experiencia colectiva. Fallarás, periodista de profesión, comienza contando experiencias propias de acoso sexual en el ámbito laboral para hablar del grupo de periodistas francesas que firmaron en 2015 el manifiesto «Nosotras, periodistas políticas y víctimas del sexismo», publicado en el periódico *Libération*.

* **Correspondencia a / Correspondence to:** Iris de Benito Mesa. Università di Bologna. R. Cora Coralina, 100. Cidade Universitária. Campinas-SP (13083-896, Brasil) – iris.debenitomesa2@unibo.it – <http://orcid.org/0000-0002-3273-0230>.



Este le sirve como ejemplo para abordar la importancia del testimonio, de esa necesidad de narrar lo vivido que es el eje transversal de todo el texto (p. 21).

En este punto, la autora nos habla de lo que denomina «mecanismos de identificación», como va a llamar a los testimonios que recoge. Estos quedan opuestos a lo largo de todo el ensayo al concepto del discurso abstracto, puesto que permiten que más y más víctimas se atrevan a denunciar las agresiones y a contar sus historias, frente a postulados abstractos del tipo «estamos en contra de la violencia de género», que atribuye a discursos de orden institucional (p. 24). Así, no solo incide en la necesidad de que los relatos sean contados por las víctimas y en primera persona, sino que empieza a plantear lo que más adelante será una crítica abierta a las prácticas de las instituciones públicas. Este gesto nos lleva a plantear una cuestión que aparece de forma central en este tipo de relatos, la voz de la víctima en «su lenguaje»: el testimonio. La figura de la víctima ha sido objeto de reflexión de Gabriel Gatti quien, conocedor de las históricas problemáticas que plantea el estudio del testimonio (2015: 802-803), abre espacios para pensar esta categoría y los procesos que conlleva. Para hablar de la figura de la víctima-testigo, sin duda nos sirve de apoyo lo que Annette Wieviorka (2006) denominó la «era del testigo», para referirse precisamente a un cambio de paradigma en el que esa voz adquiere «una centralidad sin precedentes en la esfera cultural y política» (Pabón, 2015: 11). Así, este valor que se da a la voz en primera persona de los testimonios, a menudo cargados de emotividad, es un elemento transversal en *Ahora contamos nosotras*, y sigue siendo así aun teniendo en cuenta que hay un porcentaje importante de testimonios que no están escritos en primera persona.

A partir del tercer capítulo, «Deciden negarlo», se narra la gestación y el origen de la iniciativa #Cuéntalo. El 26 de abril de 2018 se publica la sentencia del juicio de «La Manada», un grupo de hombres que perpetraron en 2016 una violación en grupo a una mujer de 18 años en la ciudad de Pamplona. La aparición de esta sentencia causó en su momento mucho revuelo, y la autora lo relata como el detonante fundamental para la iniciativa del proyecto #Cuéntalo. Esta se produce, precisamente, a través de un mecanismo de identificación de la propia Fallarás: «Cuando oí el fallo de la audiencia provincial, allí, en directo, no lloré, pero el esfuerzo por no hacerlo me puso a temblar. En blanco. No pude alejarme. Se dice que la periodista debe alejarse del sujeto sobre el que informa. Pero yo pensaba: No estoy informando. No soy periodista. No quiero alejarme. Soy ella» (p. 34). El mismo día, Cristina Fallarás comparte a través de su cuenta Twitter un relato personal de Virginia P. Alonso titulado «La 'no violación'» en el que cuenta una experiencia de agresión sexual y reflexiona en torno a la sentencia de La Manada. Junto con unas palabras animando a otras mujeres a contar sus historias, la periodista añade la etiqueta #Cuéntalo. Este gesto será el inicio de todo el proyecto testimonial al que el libro hace referencia.

A propósito del papel que juega Fallarás en todo el proceso enunciativo nos detenemos ahora en su rol de mediadora, de figura que «otorga» voz a aquellas víctimas que parecen no tenerla por sí mismas. Este gesto puede pasar por natural, en el sentido de que puede ocultar esta mediación a la que nos referimos que, sin embargo, sí está presente. Lo está desde el momento en que es ella quien inicia el movimiento, quien lanza el *hashtag* y, por tanto, quien hace un llamamiento al testimonio. Por otro lado, también corre de su cuenta la recopilación y gestión de los testimonios, para lo que se vale de un equipo más amplio, equipo que en última instancia manejará los relatos de un modo u otro y que se encargará de su visualización. Asimismo, no pasamos por alto el hecho de que corre a cargo de la autora el breve volumen que es *Ahora contamos nosotras*.

Nos encontramos aquí con una problemática histórica en los estudios sobre el testimonio; ¿cuál es exactamente el papel que juega la intelectual en todo el proceso? ¿En qué consiste esa relación entre quienes «dan» voz y quienes, a priori, parecen no tenerla de no ser por ese gesto? Lejos de querer impugnar la labor de Fallarás, creemos necesario señalar esta tensión que, como venimos diciendo, se presenta en tantos textos testimoniales y que encontramos también en este. La posición de la autora en todo este proceso es compleja. Ella es, sin duda, una figura pública, periodista reconocida y autora de novelas, esto es, lo que podríamos considerar una autoridad intelectual. Sin embargo, no es tan sencillo como asumir que se trata de una intelectual recopilando las voces de las que a priori no pueden acceder a un discurso público, sino que en este caso Fallarás también es víctima, su testimonio se incluye entre los millones de voces que gritan en #Cuéntalo. Está entre ellas, no obstante, ocupando un papel privilegiado: *Ahora contamos nosotras* cuenta su historia como vía de acceso al proyecto en el que todas las demás la cuentan.

Esta posición híbrida, intermedia, de la autora en el marco enunciativo de la obra no constituye una novedad en su trayectoria. Como decíamos más arriba, ya en *A la puta calle. Crónica de un desahucio* (2013), Fallarás era al mismo tiempo la periodista y escritora que tiene acceso a los medios de comunicación masivos, a las editoriales, para contar su historia, y la desahuciada, la protagonista de un testimonio en primera persona, sí, pero que al mismo tiempo incluía historias de otros que carecían de esa oportunidad de testimoniar. En esta obra, incluso, reconoce en el propio texto ser consciente de esa encrucijada enunciativa en la que se encuentra y afirma ser «una desahuciada capaz de narrarlo por escrito, de contarlo argumentando ante una cámara y con experiencia, algo sumamente cómodo, claro. Un testimonio en primera persona resulta muy cómodo e impactante. Periodismo, por lo visto, de santísima trinidad, objeto, sujeto y análisis» (ibídem: 13).

En este sentido, no podemos obviar la posición privilegiada que Fallarás, como intelectual y como figura pública, adquiere en todo el proceso, pero no por ello debemos olvidar que su propio testimonio, su vivencia, queda incluida en el objeto del proyecto; ella no está totalmente *fuera* del testimonio, sino que es a la vez compiladora y sujeto del testimonio compilado. Esto nos lleva inevitablemente a plantearnos de nuevo qué es lo que define a la víctima, puesto que, siguiendo en la línea que marca la obra ¿qué mujer puede afirmar no haber sido víctima de algún tipo de violencia machista? ¿Cuál, entonces, no es víctima en estos términos? A propósito de estas premisas, suscribimos las palabras de Gabriel Gatti cuando apunta a la dificultad para delimitar esta definición puesto que, desde hace un tiempo «el sustantivo —víctima— se hizo común, se hizo *ordinario*. Hasta democrático. Quienes podían usarlo con legitimidad, si antes eran muchos y muchas, ahora son muchos más (...). De quererlo, sería difícil ser exhaustivo pues lo humano todo, casi todo, aparecería recogido en la larga lista de las víctimas contemporáneas» (Gatti, 2016: 117).

Retomando el recorrido del movimiento #Cuéntalo, la autora expone cómo, poco tiempo después del lanzamiento del *hashtag*, se comenzaron a adscribir al mismo muchísimas mujeres tanto de España como de distintos países hispanohablantes; cerca de tres millones en dos semanas. Ante una respuesta tan potente surge la pregunta ¿por qué todas estas mujeres no habían contado antes su historia? ¿Acaso el hecho de no haber denunciado a través de otros medios o con anterioridad era fruto de su propia decisión? Fallarás niega rotundamente este supuesto y alude a una imposición, directa o indirecta, de silencio. Al preguntarse sobre el origen de ese silencio, da con el miedo de las víctimas a la falta de credibilidad, que además se explicita frecuentemente en los testimonios. Se llega, con ello, a un bucle que empieza y

termina en silencio: «es una pescadilla que se muerde la cola, pensé. Lo hacen, callamos, lo niegan, lo hacen, callamos, lo niegan, lo hacen, callamos (...). Contémoslo, pensé. Contémoslo todas» (p. 41). El testimonio, por tanto, aparece como una forma de romper ese bucle y, en la línea de lo que se menciona al principio, como «mecanismo de identificación».

Definitivamente la iniciativa tuvo un éxito masivo, y pasó de las redes sociales y los medios digitales a portadas de todo el mundo. No obstante, esta no es la primera propuesta que se plantea en términos similares, con el fin de recoger testimonios a través del sistema del *hashtag*. La autora nos habla de la iniciativa #MeToo, impulsada en 2017 y que, pese a tener características muy similares había tenido una participación considerablemente menor: «el nombre y la relevancia de las primeras voces consiguió que el movimiento disparara las denuncias, sobre todo por parte de artistas norteamericanas. Pero #Cuéntalo no tenía nada de todo aquello. No había estrellas, no había nombres propios, no tenía protagonistas destacadas» (p. 47). De alguna manera, un movimiento que permitía el anonimato y en el que se pronunciaban innumerables mujeres de a pie, que no estaba protagonizado por ninguna celebridad, se había convertido en una herramienta mucho más participativa precisamente gracias a su horizontalidad.

Tras relatar el surgimiento y la evolución del fenómeno, el texto presenta una amplia lista de conclusiones que, tomando distancia, se extraen de toda la experiencia #Cuéntalo. Por una parte, estas mujeres no habían callado por voluntad propia, dado que habían corrido a contar sus historias en público a la mínima oportunidad que se les había brindado. Pero ¿por qué no habían acudido a denunciar a las instituciones? ¿por qué no habían visto en ellas esta herramienta? Fallarás argumenta que estas mismas son las que nos han estado negando un espacio donde hacerlo, un medio de expresión; a ello se suma la constante falta de crédito hacia los testimonios. Por otro lado, se llama a la responsabilidad de los medios de comunicación de masas en el silencio generalizado del que venimos hablando, y se alude de nuevo a los eslóganes abstractos que al principio la autora oponía a los testimonios en términos de eficacia. En definitiva, partidos políticos, instituciones y medios masivos prácticamente se han limitado, en el mejor de los casos, a publicar datos (p. 50), y datos poco representativos, ya que se basan fundamentalmente en los casos que han sido denunciados a las autoridades, que a su vez suponen un porcentaje muy bajo de los casos reales de agresiones.

De entre las conclusiones, la última de ellas hace referencia a las redes sociales como herramientas de comunicación horizontal. Anteriormente se aludía a que #Cuéntalo no es el primer movimiento con este formato, y es un hecho que cada vez más las redes sociales se utilizan como herramientas de denuncia o como medios de difusión, ya que cuentan con un nivel de democratización mucho más alto que los medios tradicionales. En esa línea, se nos plantea lo que ocurre con estos medios tradicionales en comparación con las redes de comunicación digitales: «La aparición de las redes sociales —horizontales y sobre todo gratuitas— ha dotado a las mujeres de herramientas de comunicación que les estaban vedadas. Desaparecida la necesaria inversión de capital, la comunicación se feminiza y se hace horizontal» (p. 87).

Con internet, por tanto, la participación no depende de la aprobación de ningún organismo superior, sino que es, en principio y en términos generales, libre y abierta. No obstante, Fallarás apunta que esto no es del todo cierto, y prueba de ello es el proceso de recuperación del material que se tuvo que llevar a cabo para almacenar todos los testimonios, hoy en día accesibles parcialmente en el portal web proyectocuentalo.org. Este tipo de redes sociales, en

concreto Twitter, no son organismos públicos sino empresas privadas; no están, por tanto, «libres» de los intereses económicos a los que se alude más arriba, sino que estos no median tanto en la creación de contenido como en otras cuestiones. Son, además, «no fiables, no manejables, efímeras e inútiles en términos de recuperación documental» (p. 59). En ese sentido, el inmenso almacenamiento de información con el que cuentan incluye las entradas que desaparecen cada cierto tiempo, pero esta información tiene un precio elevadísimo, probablemente costeable para una gran entidad pero no para cualquier persona o grupo de personas con recursos limitados. Aplicado al caso #Cuéntalo, la autora expone cómo era prácticamente imposible comprarle a Twitter esta información, de modo que esto se volvió la preocupación principal.

En su conjunto, *Ahora contamos nosotras* no solo habla del proceso de aparición del proyecto testimonial #Cuéntalo, sino que toca algunos de los temas fundamentales a la hora de pensar en la violencia machista como fenómeno social. Además, nos da pie a repensar este formato de recopilación testimonial y las tensiones y controversias que lo acompañan. Sobre todo, sin embargo, argumenta y justifica la necesidad de crear vías de expresión y espacios de enunciación alternativos que desoigan las vías institucionales, poco efectivas. No por casualidad el ensayo concluye con esta recopilación de cifras, que presenta los resultados numéricos de #Cuéntalo como alternativa a las bases de datos oficiales: «vayan todos estos datos dedicados a quienes organizan y ofrecen las cifras, a quienes las difunden y a quienes, sobre ellas, legislan aquello que rige nuestra existencia» (p. 92).

REFERENCIAS

- Alonso, V.P. (2018). La «no violación». *Público*. Disponible en: <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/13374/la-no-violacion/>
- Amar, C., Bécard, C., Bekmezian, H. et al. (2015). Nous, femmes journalistes politiques et victimes de sexisme... *Libération*. Disponible en: https://www.liberation.fr/france/2015/05/04/nous-femmes-journalistes-en-politique_1289357
- Fallarás, C. (2013). *A la puta calle. Crónica de un desahucio*. Barcelona: Planeta.
- Gatti, G. (2015). Tiene (la) palabra la víctima pura (?). El vacío social, el testimonio y la desesperación del investigador ante el sufrimiento sin forma ni lenguaje. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 6, 101-115.
- Gatti, G. (2016). El misterioso encanto de las víctimas. *Revista de Estudios Sociales*, 56, 117-120.
- [Pabón, C.] Basile, T. (2015). De la memoria: ética, estética y autoridad. En *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente* (pp. 11-34). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Wieviorka, A. (2006). *The Era Of The Witness*. Nueva York: Cornell University Press Ithaca.